

La Universidad de Huelva quiere responder a las necesidades, demandas e intereses de sus estudiantes y estar en comunicación constante y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al estudiante, que tratan de lograr dicha meta.

El Servicio de Gestión Académica y la Dirección de Acceso al Estudiante, se centran en la orientación y atención de los estudiantes, sobre aspectos relacionados en el acceso y orientación (consultar apartados 4.1. y 4.2. de este documento).

El SACU como servicio de Atención a la Comunidad, amplía el servicio de orientación y atención, a través de diversas secciones de unificar la información de la Universidad.

### **Orientación psicopedagógica y técnicas de estudio**

Dentro del SACU está el área de Orientación al estudiante perteneciente a la UHU y también para aquellos de acceso potencial. Esta área se insertan dentro del Programa Orienta (los Servicios que se ofrecen se pueden consultar en:

[http://www.uhu.es/sacu/orientacion\\_academica/index.html](http://www.uhu.es/sacu/orientacion_academica/index.html)

- Consultas de Orientación Académica en general.
- Demandas de asesoramiento, en cuanto al diseño de un plan de carrera universitaria (planificación de los estudios, formación complementaria, postgrados, másteres...)
- Atención en las dificultades del estudio.
- Orientación vocacional para la elección de estudios.

Los objetivos generales a cumplir en esta área son:

- Establecer canales de comunicación adecuados entre centros y Universidad.
- Contribuir a facilitar la toma de decisiones de cada estudiante respecto a su itinerario académico y profesional.

Estos objetivos generales, se concretan en otros más específicos como son:

- Facilitar la transición de Secundaria a la Universidad.
- Promover en los estudiantes de nuevo ingreso, el desarrollo de aptitudes personales, académicas y profesionales, necesarias para su desarrollo integral y su incorporación a la vida activa.
- Atender a la diversidad de estudiantes, en cuanto a necesidades individuales y/o grupales.
- Incrementar la calidad de la formación, del servicio así como la captación de estudiantes.
- Disminuir el abandono de los estudios y la repetición de curso.
- Establecer un plan de carrera universitaria.
- Ayudar a los estudiantes a enfrentar las dificultades de su proceso formativo reforzando los hábitos de estudio.
- Propiciar en los alumnos o alumnas la auto-orientación, facilitando la elección y la toma de decisiones.

Estos objetivos fundamentales, deben ser prioridad y estar estructurados en ámbitos de actuación o áreas de trabajo. Así pues, se detallan los tres ámbitos básicos de la orientación y momentos de intervención más adecuados para la consecución de los mismos:

- **Personal**: al inicio en la Universidad.
- **Académico**: durante los estudios.
- **Profesional**: al finalizar sus estudios.

Las actividades que se realizan pueden variar de un año a otro, aunque se cuenta con un programa de actividades continuas. Dentro de las actividades permanentes están:

\* La atención y respuesta a demandas de información-orientación, de todas las consultas realizadas o derivadas al SACU, que se hacen de manera directa (aunque también queremos mejorar y ampliar este servicio mediante el uso de la tele-orientación)

\* La creación y mantenimiento del Portal de Orientación, dirigido principalmente a los servicios de orientación y futuros estudiantes, así como el envío de material informativo a Centros de Enseñanza Secundaria, mediante el contacto con los servicios de orientación (presencialmente, por correo postal o electrónico, y/o telefónicamente).

Cada año se organizan y/o se participa activamente en diversas actividades formativas, encuentro e intercambio de información. De entre ellos pueden destacarse los Encuentros de Servicios Psicológicos y Psicopedagógicos Universitarios (ESPPU). Este tipo de eventos nos sirven para el intercambio de información y estrategias.

Todas estas actuaciones se preparan en función del perfil de las personas a las que van dirigidas. Entre otras cabe destacar:

#### Actividades de Orientación con futuros estudiantes

- Programa de visitas guiadas a la UHU 2009. Están dirigidas a estudiantes de cuarto curso de E.S.O. con el fin de acercar la Universidad al conjunto de la sociedad onubense y en particular, al alumnado que cursa estos estudios.

#### Actividades con alumnado de la UHU

- Creación de la figura de estudiante tutor/a o mentor/a (en caso de una diplomatura son estudiantes de tercer curso, y en el caso de una licenciatura son estudiantes de 4º ó 5º curso) que se encargarán de dar la bienvenida a los estudiantes que entran en primero.
- Diseño de una encuesta dirigida al alumnado mentor/a, para conocer qué información les llega de las distintas acciones que se están llevando a cabo en la UHU.
- Evaluación, por parte de los usuarios y usuarias, de los canales de información (O.I.E.s, SACU, tabloneros de anuncios, agenda, sms, Web, correo electrónico, prensa, radio...)
- Orientación psicopedagógica.  
La mayoría de las consultas atendidas se realizan personalmente o a través del teléfono. A partir de la creación del portal de orientación, cada vez son más frecuentes las consultas recibidas a través del correo electrónico.  
Se trata de ofrecer una información actualizada, sintética pero a la vez completa y adaptada a los usuarios y usuarias de este servicio.
- Orientación vocacional a estudiantes de la Universidad, para aquellos casos en los que los estudiantes estén disconforme con los estudios elegidos, por lo que la actuación ha consistido en revisar su proceso de toma de decisiones.

### Actividades con los servicios de orientación

- El objetivo es establecer canales de comunicación adecuados con los centros y acercar a los estudiantes de nuevo ingreso a la UHU. Por tanto, se considera preciso mantener un contacto permanente con ellos, a fin de informarles de las acciones que estamos llevando a cabo.

### Actividades en proyecto

- Curso de técnicas de estudio.
- Proyecto para la acogida y orientación del alumnado de primer curso. La finalidad de éste, es facilitar la integración del estudiante de primer curso en el contexto universitario, por medio de la experiencia adquirida por compañeros y compañeras de los últimos cursos de las distintas titulaciones de la UHU.

## **Búsqueda de alojamiento**

Tenemos un servicio que oferta y gestiona alojamiento.

<http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/index.html>

Hay tres tipos:

“Alojamiento Alternativo”, “alojamiento compartido” o programa de “convivencia intergeneracional”; son distintas denominaciones de una iniciativa fundamentada, principalmente, en la AYUDA MUTUA. Una solución creativa para dos necesidades diferentes. Las personas mayores proporcionan al estudiante universitario alojamiento gratuito en su hogar, a cambio de una serie de prestaciones. En convocatorias anteriores

[http://www.uhu.es/sacu/alojamiento\\_alternativo/index.html](http://www.uhu.es/sacu/alojamiento_alternativo/index.html)

A través de una información de residencias, colegios y albergues,...

Y “bolsa de alojamiento” que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento.

## **Oficina de Atención a Personas con Discapacidad**

La Universidad de Huelva, a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Personas con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos.

En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a “la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos”.

La Universidad de Huelva y concretamente la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se esfuerza

por luchar contra todo tipo de discriminaciones y por potenciar la accesibilidad, la autonomía, la autorrealización, la participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad dentro de la comunidad universitaria. Se pretende adoptar medidas preventivas que impidan la aparición de consecuencias sociales que repercutan de forma negativa; así como trabajar con aquellas que ya hayan surgido.

Esta Oficina, que es de reciente creación, trabaja con el objetivo fundamental de garantizar la plena integración del alumno con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales en nuestra comunidad universitaria, potenciando la plena autonomía personal de este colectivo.

Las acciones que desarrolla para ello son: elaboración de un protocolo de actuación de todas las oficinas a nivel nacional (que se desarrolló en el II Workshop en Alicante; abril, 2008); atención a usuarios ofreciéndoles formación e información complementaria, dando a conocer ayudas y becas específicas para este colectivo; trabajar en colaboración con entidades específicas de atención a la discapacidad (como FEAP, Adecco o Telesor); elaboración y difusión de la Guía de Acceso para alumnado con necesidades educativas específicas, y resolución de carencias en recursos humanos o materiales.

Además, la oficina desarrolla actividades de sensibilización acerca de la problemática relacionada con la discapacidad y atiende directamente en el SACU las necesidades planteadas por personas con discapacidad en la Universidad.

### Oficina de Atención a Extranjeros y Extranjeras.

Gracias al apoyo institucional de la **Consejería para la Igualdad y Bienestar social de la Junta de Andalucía**, mediante la convocatoria de “Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales” bajo la modalidad de *Emigrantes e Inmigrantes*; se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la “Oficina de Atención al Extranjero y Extranjera” (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/index.html>) Ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria – S.A.C.U. – dentro del Vicerrectorado de Estudiantes, en esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.)

Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa – educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Mediante una atención personal – en ubicación física del servicio en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina -, telefónica o mediante correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios.

Las acciones que se desarrollan son entre otras, proporcionar asesoramiento e información sobre legislación, recursos y procedimientos en general, en cuanto a: las vías de acceso a la universidad, Titulaciones de Grado, Másteres y doctorados Oficiales, Títulos propios de la Universidad de Huelva, Títulos de Expertos, Cursos, etc., ayudas y/o becas ofertadas para los distintos estudios, homologación de títulos universitarios cursados en países extranjeros, convalidación parcial de estudios no superados en el país de origen (Primaria, Secundaria, Universitarios...), visados de estudiantes, etc.

También se les asesora en la búsqueda de Alojamiento según necesidades personales y se les ofrece información y orientación con respecto a otros recursos/instituciones que pueden ser de utilidad o fundamentales para su integración en sociedad, tales como atención Médica (sobre seguros médicos, ubicación de los centros de salud...), derivación y/o acompañamiento hacia otros servicios de la comunidad universitaria (Servicio de Posgrado, S.O.I.P.E.A., distintas secretarías de centros, etc.), hacia asociaciones, ONGs, e instituciones en general ubicadas en la ciudad de Huelva y provincia; que a su vez pueden obtener ayuda o información en cuanto a

otras demandas (búsqueda de empleo, etc.)

Además, se ha elaborado una **“Guía de Extranjeros y Extranjeras”**. El contenido de dicha guía es, toda aquella información que de manera personal, telefónica o vía Internet se ha ido facilitando según demanda, y que básicamente se refiere a las normativas, procesos etc. descritos en los apartados anteriores. Igualmente se incluyen recursos sociales de interés de Huelva y su provincia.

Otras labores se relacionan con la realización, participación y/o colaboración en cuantas jornadas y acciones en general relacionadas con la Sensibilización hacia el Colectivo de Extranjeros, así como la promoción y difusión de la presente Oficina y de sus acciones (a través de trípticos, espacio web, y cartelería para acciones puntuales,...)

### Unidad de Igualdad de Género

La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la Igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género, la Oficina de atención al discapacitado y la Oficina de Atención al Extranjero.

La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad.

Como actividades planificadas se cuenta con la realización de:

- Informe de diagnóstico para detectar desigualdades de género dentro de la universidad.
- Formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios.
- Formación sobre el uso del lenguaje no sexista para el PAS.

Todo ello puede encontrarse en la página web (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/index.html>), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la universidad de Huelva, enlaces con otras universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria.

Igualmente el Servicio cuenta con atención directa dentro del SACU.

### Promover el voluntariado

Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la Universidad de Huelva cuenta con la Oficina de Voluntariado (<http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/index.html>).

Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento. El primero se centra en mantener en funcionamiento del Aula de Voluntariado, en la que se registran aquellos alumnos y alumnas interesados en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Así se cuenta con una base de datos para desarrollar diversas acciones. El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así cada año se organizan diversos eventos con formato de jornadas y seminarios permanentes (en el curso 2007-08 fueron:

Jornadas de formación del voluntariado, Jornadas ambientales, Jornadas asociativas, seminarios como “Juventud en Acción: Sesión Informativa”, “Seminario de voluntariado universitario andaluz”,...) Para el próximo se han previsto, IV Congreso Andaluz de Voluntariado Universitario; Curso Taller de Formación de Voluntariado Internacional “Interdependencia Solidaria”, III Jornadas de Formación en Voluntariado; II Semana del Encuentro y del Voluntariado; II Jornadas Asociativas, las cuáles pretenden ser el germen de una futura Aula de Participación.

El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva. Con ella se pretende realizar una fotografía al movimiento voluntario que se desarrolla en la provincia de Huelva, desde todos sus frentes; social, cultural, ambiental, deportivo... y dar conocer estos resultados en una manera de difundir la acción desarrollada desde entidades y organismos independientes o no de la Universidad y canalizar las demandas de voluntariado por parte de la comunidad universitaria, que se encuadra dentro del papel de intermediación que desde el Aula de voluntariado se pretende desarrollar, así como establecer relaciones que puedan derivar en futuras colaboraciones.

El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas interesantes que necesiten de apoyo y colaboración. De esta manera, la Oficina de Voluntariado trabaja en “Otras colaboraciones”. Entre otras en el Proyecto “Ángeles sin cielo” (visita y trabajo de campo en los campos de refugiados saharauis), colaboración con Intermon Oxfam en diversas acciones, Centro Penitenciario de Huelva, Asociación Cultural Escuela “Recreativo de Huelva” de Senegal. En ésta, la Universidad de Huelva colabora en la Escuela de Fútbol “Recreativo de Huelva” que el Real Club Recreativo de Huelva desarrolla en Dákar (Senegal), a través de la cual ofrece oportunidades educativas, deportivas y de integración social a niños del extrarradio de esta ciudad africana. Colaboración Trabajo Social Proyecto “Casa de acogida en Tánger”, Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Huelva y Provincia con el Proyecto “Cuidar de los Cuidadores”. Evidentemente estos proyectos son variables en función de las necesidades y demandas del contexto.

El quinto y último, se trata de la atención directa, a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal o telefónica.

### **Servicios de orientación para el empleo**

La conexión de nuestros universitarios con el tejido empresarial onubense y en particular, en el concreto proceso de inserción laboral, supone uno de los trascendentales servicios que presta la Universidad de Huelva. Y se realiza a través del *Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva* (SOIPEA), constituido como todo un servicio universitario de empleo moderno, ágil y con el carácter integral que requieren los tiempos actuales. Todo ello, enmarcado en la estructura de la Universidad dentro del Vicerrectorado de Estudiantes. <http://www.uhu.es/soipea/>

El Servicio de Empleo (SOIPEA) se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y a los titulados y tituladas en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado

laboral.

El desarrollo e impulso de este servicio, resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, por cuanto su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los “objetivos estratégicos” marcados en dicho plan:

- Satisfacción de empleadores (privados y públicos), organizaciones sindicales y otros agentes sociales implicados
- Intensificar el seguimiento del alumnado egresado, su situación laboral y sus necesidades formativas.
- Adecuar la oferta formativa al mercado de trabajo, con nuevos productos educativos y culturales.
- Impulsar el desarrollo local a través de la formación de emprendedores y emprendedoras y la creación de EBTs.

El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define “*Nuestra Misión*”; ésta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados universitarios la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran:

- La información
- La formación complementaria
- La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo
- Las prácticas en empresas

Así, resulta inexcusable el mantenimiento de un vínculo permanente con el tejido empresarial que permita detectar y dar respuesta a sus necesidades con agilidad, exactitud, eficacia y eficiencia. Para ello, se trabaja comprometidamente buscando la mejor organización de las tareas, las sinergias entre las mismas, mejorando día a día la comunicación interna y tratando de crear el clima de trabajo que permita el cumplimiento de la misión organizativa a través de un buen trabajo en equipo.

En fechas recientes se han comenzado a realizar acciones de *incorporación directa de la orientación laboral en el seno de las titulaciones*; en el propio diseño curricular. Así, durante el curso académico 2007-08 se puso en marcha una experiencia innovadora en materia de Orientación Laboral junto a la Facultad de Ciencias del Trabajo, para complementar la formación de los estudiantes de la diplomatura de Relaciones Laborales en la propia programación docente, con una atención individualizada de orientación, a la vez que realizaban sus prácticas curriculares externas. Esta experiencia está siendo exportada a otras titulaciones, al margen de la organización de seminarios específicos de orientación e inserción laboral en colaboración con las diferentes facultades y escuelas universitarias.

### **Intermediario laboral**

El Servicio de empleo de la Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los universitarios y las universitarias en busca de empleo por cuenta ajena, o la mejora del mismo, y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO, ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, a través de lo que se

conoce como *Bolsa de Empleo*. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo.

La Universidad de Huelva cuenta con una Bolsa de Empleo en la que se encuentran inscritas actualmente 6743 titulados o tituladas por la Universidad, a los que se les facilitan las Ofertas de Empleo que se adaptan a su perfil profesional.

Con el objetivo de mejorar el servicio que prestamos a nuestros usuarios y usuarias, a partir del mes de marzo de 2007 la Bolsa de Empleo se ha empezado a gestionar a través de la aplicación informática ICARO. Al estar desarrollada en un entorno web, agiliza y facilita su gestión posibilitando a las personas interesadas registrar su Currículum Vitae y actualizar sus datos en cualquier momento y a su vez a las empresas remitirnos sus Ofertas de Empleo de forma inmediata.

Junto al avance cualitativo y cuantitativo experimentado en los últimos tiempos en nuestra denominada “bolsa de empleo”, se continuó con la reclamación a la administración laboral andaluza para constituir la Agencia de Colocación. Dicha insistencia ha desembocado en la creación de una comisión mixta Consejería de Empleo – Universidad de Huelva, con el objetivo de articular y desarrollar un mecanismo nuevo de “entidad colaboradora” en materia de intermediación en el mercado de trabajo, que de manera pionera a nivel estatal desarrollara las previsiones de la actual Ley de Empleo. Dichos trabajos se encuentran en pleno desarrollo.

Igualmente, podemos considerar que una de las principales actuaciones como intermediario laboral, se desarrolla a través del tradicional *Foro Universitario de Empleo* que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los futuros egresados, a la vez que éstos conocen los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas.

Desde el curso académico 2007-08 se lleva a cabo en el Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva un programa específico de inserción laboral de mujeres universitarias desempleadas con una conexión concreta y directa con el tejido empresarial. Se trata del programa de *Acciones Experimentales* cuyo objeto es la ejecución de un plan integral para la inserción de 35 beneficiarias a través de la adquisición, desarrollo o mejora de sus competencias personales y profesionales que repercuta directamente en su empleabilidad. Se trata básicamente de poner en contacto a empresas, con universitarias tituladas en situación de desempleo con el objetivo de que pueda producirse la concreta inserción laboral.

El objetivo de inserción laboral que se pretende alcanzar es al menos del 40% de las participantes, entendiéndose como inserción en esta Acción Experimental:

- La contratación de la participante por cuenta ajena durante la ejecución del programa, por una duración no inferior a 6 meses.
- Que dicho contrato sea a tiempo completo
- Aunque de forma excepcional, la jornada podrá ser a tiempo parcial.

Para poder ejercer de manera eficaz nuestra labor de intermediación en el mercado de trabajo universitario, resulta esencial conocer la realidad del mismo; la situación de nuestros egresados de los últimos años. Así, en materia de *análisis de la inserción laboral de los universitarios*, se ha realizado una importante labor en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía para, a través de un convenio de colaboración, analizar el grado de inserción de nuestros egresados 2005-06, y a partir de ahí se continúa con el análisis comparativo en años sucesivos.

### Asesorar y orientar

Orientación Profesional. A través del programa *Andalucía Orienta* de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor.

Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titulados y tituladas; ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario o universitaria en relación a su inserción laboral. Para ello, busca el consenso en un Itinerario Personal de Inserción, entre la técnica de Orientación y el usuario y la usuaria del servicio, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad.

De esta forma se ofrece, entre otras acciones:

- Información y Asesoramiento: Salidas profesionales, oposiciones, entrevistas de selección, contratos, autoempleo...
- Seguimiento de prácticas profesionales
- Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo.
- Derivaciones y Traslados a otros Servicios de Orientación u otros Programas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

### Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo

La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral anteriormente citada, está inexcusablemente ligada con su función de formar a los estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los estudiantes.

Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de “búsqueda de empleo” en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva.

El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva, se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios desempleados y empleadoras e inscritos e incritas como Demandante de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la “empleabilidad universitaria”.

Durante este último curso académico 2007/2008, ha habido con respecto al 2006/2007 una mejora considerable en relación, tanto al número de cursos de FPO impartidos y en consecuencia mayor número de horas lectivas en el aula; así como también un mayor interés por parte de nuestros/as alumnos/as y titulados/as universitarios/as por la calidad y variedad de la oferta formativa que se les ha ofrecido desde nuestro Servicio, teniendo en cuenta el número de personas que han solicitado nuestros cursos.

Destacar que durante el curso 2007/2008, hemos puesto en marcha el curso “Agente de

Fomento de la I+D (Elaboración y Gestión de Proyectos I+D) con un compromiso de contratación del 60 %, de los alumnos/as participantes en el curso por un período no inferior a 6 meses.

Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva.

Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas. Realizar un trabajo específico que pueda culminar en un proceso de inserción laboral (Contratación, autoempleo, prácticas...) Junto a ello, tratamos de estimular el autoempleo partiendo de las características de nuestro mercado laboral, y de la conexión con el tejido empresarial onubense.

Las acciones se realizan de una forma multidireccional, con la organización de eventos específicos para Programa UNIVEREM y la incursión de las universitarias en otras acciones propias o ajenas, según las particularidades y necesidades que se presenten.

Se trata de ofrecer a las tituladas o alumnas una amplia gama de opciones formativas adaptadas a sus necesidades, con un seguimiento en todo su proceso. Una vez agrupadas las usuarias por áreas de conocimiento y expectativas, desarrollan las Acciones de carácter general y aquellas otras de carácter específico.

### **Fomentar el autoempleo**

El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos y titulados principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo.

Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa “*Atrévete a Emprender*”, que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los universitarios; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, la elaboración de un plan de empresa, la búsqueda de fuentes de financiación, o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final.

### **Presentación de empresas**

Durante la celebración anual del ya citado *Foro Universitario de Empleo* se llevan a cabo de manera literal lo que podemos denominar como “presentaciones de empresas”, sin embargo la conexión más evidente, numerosa y eficaz de nuestros estudiantes y egresados con las empresas de nuestro entorno se produce con ocasión de las prácticas.

*Las prácticas en empresas para alumnos, constituye uno de los aspectos de un mayor actividad*

en el Servicio de Empleo tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Mediante convenios de colaboración entre empresas, y diversas entidades con la Universidad de Huelva se pueden desarrollar prácticas extracurriculares (al margen del plan de estudios de cada titulación), con aquellos alumnos que tengan aprobado el 50% de los créditos de la titulación que cursa.

*Prácticas en Empresas para titulados/as.* Prácticas dirigidas a titulados/as a través del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPE), de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Los/as beneficiarios/as del programa no deberán tener más de 30 años, y no han debido pasar más de 2 años desde que finalizaron los estudios. Dicho programa se vincula igualmente con la Orientación Profesional, de manera que deberán tener un IPI abierto con un mes de antigüedad al menos. Supone una magnífica oportunidad de inserción laboral para los titulados, a la vez que un excelente instrumento para el conocimiento y formación del futuro trabajador de la empresa.

*Programa de sesiones sobre formación y desarrollo profesional para estudiantes de trabajo social.* La iniciativa que aquí se presenta consiste en un programa secuenciado de sesiones destinadas a los estudiantes de los tres cursos de la titulación. Se pretende que en estas sesiones se desarrollen actividades de carácter general que, más allá de los contenidos y las competencias que se trabajan en las diferentes asignaturas, pongan en contacto a los estudiantes con algunos de los elementos que van a definir su futuro académico y profesional, tanto a corto como a medio plazo. El proyecto se concreta en sesiones monográficas de diverso contenido, tanto relacionadas con la formación y la vida académica de los estudiantes (representación y participación estudiantil, definición del curriculum mediante la elección de materias optativas, movilidad...) como referidas al futuro ejercicio de su profesión (conocimiento del colegio profesional, principales salidas profesionales y acceso a las mismas...). Mientras que algunas de estas sesiones están específicamente diseñadas para un curso concreto, otras tienen un contenido y unos objetivos más generales que las hacen idóneas para todos los estudiantes del centro, constituyéndose así como un buen marco para favorecer el encuentro entre alumnos de diversos cursos. En cualquier caso, se difundirá información de manera generalizada sobre todas las sesiones y estarán abiertas a la asistencia a todos los estudiantes de la Escuela.